

*Estados Financieros*

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSION**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre de 2020*

# TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Aportantes  
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 11 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Toesca S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

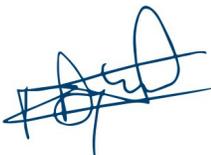
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre 11 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1).

## **Énfasis en un Asunto, Base de Preparación**

Tal como se indica en la Nota 2.1) estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

## **Otros asuntos, Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Fernando Dughman N.  
EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2021

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II  
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2020

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Activo Corriente</b>		<b>MUS\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	53.415
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+) c		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>Total Activo Corriente (+)</b>		<b>53.415</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	70.121
Propiedades de Inversión (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>Total Activo No Corriente (+)</b>		<b>70.121</b>
<b>Total Activo (+)</b>		<b>123.536</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Estados de Situación Financiera, Continuación  
al 31 de diciembre de 2020

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>MUS\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	187
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	1.536
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>Total Pasivo Corriente (+)</b>		<b><u>1.723</u></b>
 <b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+) NC		-
<b>Total Pasivo No Corriente (+)</b>		<b><u>-</u></b>
 <b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes (+)		121.813
Otras Reservas (+)		-
Resultados Acumulados (+ ó -)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		3.735
Dividendos provisorios (-)		(3.735)
<b>Total Patrimonio Neto (+ ó -)</b>		<b><u>121.813</u></b>
<b>Total Pasivo (+)</b>		<b><u>123.536</u></b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultado Integrales  
al 31 de diciembre de 2020

	Nota	11/09/2020	31/12/2020	MUS\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>				
Intereses y reajustes (+)				-
Ingresos por dividendos (+)				-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)				-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)				-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros con efecto en resultados (+ ó -)				-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)				-
Resultados por venta de inmuebles (+)				-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)				-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)				-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10		4.139	
Otros (+ ó -)				-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>			<b>4.139</b>	
<b>GASTOS</b>				
Depreciaciones (-)				-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39		(7)	
Comisión de administración (-)	31		(375)	
Honorarios por custodia y administración (-)	35		(2)	
Costos de transacción (-)				-
Otros gastos de operación (-)	40		(20)	
<b>Total gastos de operación (-)</b>			<b>(404)</b>	
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)</b>			<b>3.735</b>	
Costos financieros (-)				-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)</b>			<b>3.735</b>	
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)				-
<b>Resultado del ejercicio (+ ó -)</b>			<b>3.735</b>	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>				
Cobertura de Flujo de Caja (+)				-
Ajustes por Conversión (+ ó -)				-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)				-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)				-
<b>Total Resultado Integral (+ ó -)</b>			<b>3.735</b>	

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Al 31 de diciembre de 2020

A) Al 31 de diciembre de 2020

	<b>Aportes</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Dividendos Provisorios</b>	<b>Total</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Saldo inicio (+ ó -)</b>	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ ó -)</b>	-	-	-	-	-	-
Aportes del ejercicio (+)	123.207	-	-	-	-	123.207
Distribución de patrimonio (-)	(1.394)	-	-	-	-	(1.394)
Dividendos provisorios (-)	-	-	-	-	(3.735)	(3.735)
Otros Resultado integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	3.735	-	3.735
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
<b>Totales (+ ó -)</b>	<b>121.813</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.735</b>	<b>(3.735)</b>	<b>121.813</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo  
al 31 de diciembre de 2020

	Nota	11/09/2020 31/12/2020
		MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)	10	(70.121)
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		2
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		4.139
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(204)
Otros gastos de operación pagados (-)		-
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)</b>		<b><u>(66.184)</u></b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-) i		-
Venta de activos financieros (+) i		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)</b>		<b><u>-</u></b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos (+)		1.521
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-
Aportes (+)		123.207
Repartos de patrimonio (-)		(1.394)
Repartos de dividendos (-)		(3.735)
Otros (+ ó -)		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)</b>		<b><u>119.5998</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>		<b><u>53.415</u></b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>	21	<b><u><u>53.415</u></u></b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

### ÍNDICE

CONTENIDO .....	2
(1) Información general.....	9
(2) Resumen de criterios contables significativos .....	11
(3) Cambios contables.....	25
(4) Políticas de inversión del fondo .....	25
(5) Administración de riesgos del fondo.....	27
(6) Juicios y estimaciones contables críticas .....	31
(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	31
(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía .....	31
(9) Activos Financieros a Costo Amortizado.....	31
(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	32
(11) Propiedades de Inversión .....	33
(12) Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones.....	33
(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	33
(14) Préstamos .....	33
(15) Otros pasivos financieros .....	33
(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar .....	33
(17) Ingresos anticipados .....	33
(18) Otros activos y pasivos.....	34
(19) Intereses y reajustes .....	34
(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	34
(21) Efectivo y efectivo equivalente .....	34
(22) Cuotas emitidas .....	34
(23) Reparto de beneficios a los aportantes .....	36
(24) Rentabilidad del fondo.....	36
(25) Valor económico de la cuota .....	37
(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	37
(27) Excesos de inversión .....	37
(28) Gravámenes y prohibiciones .....	37
(29) Otras garantías .....	37
(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	37
(31) Partes relacionadas.....	37
(32) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.....	41
(33) Resultado en venta de instrumentos financieros .....	41
(34) Ingresos por dividendos .....	41
(35) Honorarios por custodia y administración.....	41
(36) Información estadística .....	41
(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	43
(38) Otros ingresos .....	44
(39) Remuneración del comité de vigilancia .....	44
<b>(40) Otros gastos de operación .....</b>	<b>44</b>
(41) Sanciones .....	44
(42) Hechos relevantes.....	44
(43) Hechos posteriores .....	45
(44) Información por segmentos .....	45

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura II, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 20 de mayo de 2020 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir directa e indirectamente, a través de los instrumentos permitidos por este reglamento interno, en acciones y/o deuda de sociedades en que al menos un 90% de sus activos esté constituido por inversiones en infraestructura nacional, lo cual incluye participación en sociedades o en otros instrumentos cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica..

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 11 de septiembre de 2020, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración hasta el día 30 de junio de 2029, pudiendo prorrogarse dicho plazo por 2 períodos de un año cada uno, en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria. La circunstancia de haberse prorrogado el plazo será informada a los Partícipes según lo dispuesto por el Reglamento Interno.

Con fecha 20 de mayo de 2020 se depositó texto refundido de reglamento interno que contiene las modificaciones acordadas por el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2020.

Las modificaciones son las siguientes:

1.- Se sustituyó el peso como moneda de contabilización del Fondo por el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se introdujeron aquellas modificaciones necesarias para ajustar las disposiciones del reglamento interno al cambio de moneda.

2.- Se incorporaron las opciones entre aquellos derivados con los que puede operar el Fondo, introduciéndose una referencia a dichos contratos en el número 4.1 del Numeral Cuatro de la Sección II del reglamento interno. A su vez, se eliminó en el último párrafo del mismo número 4.1, la mención referida a las operaciones con retroventa y retrocompra de entre las operaciones que el Fondo no contempla realizar.

3.- Se redujo el mínimo de liquidez desde 1% a 0,2% sustituyéndose la sigla “1%” por “0,2” en el primer párrafo de la Sección III del reglamento interno.

4.- Se modificaron todas las referencias a la tasa interna de retorno (TIR) o tasa de actualización, reemplazándose la actual 6,5% por 8,5%.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### **(1) Información general (continuación)**

Con fecha 08 de septiembre se depositó texto refundido de reglamento interno que contiene las modificaciones acordadas por el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 2 de septiembre de 2020.

Las modificaciones son las siguientes:

Se acordó modificar el primer párrafo del Título IV del reglamento interno del Fondo referido a la política de endeudamiento, agregándose la posibilidad de que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, hasta un límite máximo del 50% de su patrimonio.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 31 de marzo de 2021.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

#### 2.1 Base de preparación

Los presentes estados financieros Fondo de Inversión Toesca Infraestructura SC han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

#### 2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

#### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
- Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 11 de septiembre y al 31 de diciembre de 2020

#### 2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo. Independiente de lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, dentro de las monedas que podrá mantener el fondo se incluye además a los pesos chilenos y a la Unidad de Fomento. Toda la información presentada en dólares de los Estados Unidos de América ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

##### a) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

##### **Marco Conceptual (revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

##### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Definición de un negocio**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional. Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna. Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo

#### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

#### **. IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

#### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020. La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

#### b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

##### b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

###### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

###### IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia..

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

##### b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

###### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos. Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

###### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

##### b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

###### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

###### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

###### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### 2.6 Activos y pasivos financieros

#### 2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

##### 2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

##### 2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.1 Clasificación

###### 2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

##### 2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.7 Inversiones en asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (Goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

#### 2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa, continuación

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del fondo, quienes deberán firmar, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea de aportantes.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

#### 2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

##### Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### 2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

### 2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### 2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### 2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de inversiones aprobadas.

#### 2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

#### 2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo periodo.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

### (3) Cambios contables

Debido a que este es el primer año de operación del fondo, no existen cambios contables.

### (4) Políticas de inversión del fondo

Las inversiones del Fondo se realizarán en el mercado chileno, pudiendo estar denominadas en pesos o dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), por lo que ellas pueden implicar riesgo de tipo de cambio. Las monedas que podrá mantener el Fondo son pesos de la República de Chile y dólares de los Estados Unidos de América. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica. y en los demás instrumentos señalados en los párrafos siguientes. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 95% del activo total del Fondo, existiendo límite máximo respecto de cada instrumento:

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (4) Políticas de inversión del fondo, continuación

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con estados financieros anuales auditados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en activos relacionados al giro de concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica..
- Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en los negocios de infraestructura en Chile listados en el numeral UNO precedente, y tengan al menos el 95% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro. Las condiciones de dichos Fondos de Inversión deberán ser sustancialmente similares a las que se consideran para el Fondo.
- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura.

Por otra parte, el Fondo podrá invertir sus recursos siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo, en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas.
- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, que tengan un plazo igual o inferior a 2 años.
- Cuotas de fondos mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el número UNO precedente, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos. Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (5) Administración de riesgos del fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

### (5) Administración de riesgos del fondo, continuación

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

##### 5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administradora procurará adoptar los siguientes resguardos para los riesgos que a continuación se indican:

- i. El riesgo de construcción que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por la existencia de contratos a suma alzada con contrapartes de reconocido prestigio y que tengan los resguardos que comúnmente se incluyen en ese tipo de contratos;
- ii. El riesgo de demanda que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por tratarse de emisores que operen bajo contratos de concesión o en negocios regulados que representen un monopolio natural, o en negocios donde existe una demanda probada y observable, o que tengan contratos de suministro de largo plazo con contrapartes de reconocido prestigio;
- iii. El riesgo de operación que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por contratos de operación y mantenimiento con contrapartes de reconocido prestigio, o por administraciones propias en activos de operación simple. El fondo no podrá tomar posiciones controladoras en sociedades cuya operación sea compleja por tratarse de proyectos de gran envergadura o en

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

- proceso de construcción y desarrollo.
- iv. El riesgo de financiamiento que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá ser mitigado por contratos de financiamiento en período de construcción ya cerrados;
  - v. El riesgo de costos de mantención que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por procurar que los activos de tales emisores tengan bajo costo de mantención, o por estudios detallados realizados por profesionales de reconocido prestigio con la proyección del costo de mantención de tales activos bajo distintos escenarios;
  - vi. El riesgo societario o de gobierno corporativo que afecte la inversión del Fondo (o de los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo en acciones que representen participaciones no controladoras en el respectivo emisor, deberá estar mitigado por un pacto de accionistas que regule al menos las siguientes materias: control de conflictos de interés, gobierno corporativo, y transferencias de acciones.

Máxima exposición al riesgo de mercado

	Moneda	31-12-2020
Participación en sociedades de infraestructura	USD	MUS\$ 70.121

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

### 5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,5% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

A) Al 31 de diciembre de 2020	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	<b>Total</b> MUS\$
Activos:						
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	70.121	<b>70.121</b>
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	53.415	-	-	-	-	<b>53.415</b>
<b>Total</b>	<b>53.415</b>	-	-	-	<b>70.121</b>	<b>123.536</b>
<b>% del total de activos financieros</b>	<b>43,2384%</b>	-	-	-	<b>56,7616%</b>	<b>100,0000%</b>

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Exigibilidad esperada de los pasivos mantenidos:

A) Al 31 de diciembre de 2020	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	<b>Total</b> MUS\$
Pasivos:						
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	187	-	-	-	-	<b>187</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	1.536	-	-	-	-	<b>1.536</b>
<b>Total</b>	<b>1.723</b>	-	-	-	-	<b>1.723</b>
<b>% del total de pasivos financieros</b>	<b>100,0000%</b>	-	-	-	-	<b>100,0000%</b>

#### 5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### 5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### **(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

#### **5.4 Riesgos operacionales**

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

### **(6) Juicios y estimaciones contables críticas**

Al cierre de los presentes estados financieros, el fondo solo mantiene efectivo o efectivo equivalente dentro de su activo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

### **(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

### **(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en garantía.

### **(9) Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020 no posee Activos financieros a Costo Amortizado

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en inversiones valorizadas por el método de la participación.

#### 1. Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

##### a) Al 31 de diciembre de 2020

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.415.952-7	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	8.341	106.321	114.662	23	44.518	44.541	70.121	5.123	(984)	4.139	70.121
Totales																70.121

#### 2. El movimiento del ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

##### a) Al 31 de diciembre de 2020

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
76.415.952-7	TIF Inversiones SpA	-	4.139	-	70.121	-	(4.139)	70.121
	<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>4.139</u>	<u>-</u>	<u>70.121</u>	<u>-</u>	<u>(4.139)</u>	<u>70.121</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (11) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### (12) Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones

Al 31 de diciembre de 2020, no existen saldos por estos conceptos.

### (13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### (14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

### (15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### (16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, no existen saldos por este concepto.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Pasivos corrientes	31/12/2020
	MUS\$
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1.521
Servicios de BO	7
Provisión DCV	2
Comité de Vigilancia	5
Auditorías	1
<b>Total</b>	<b><u>1.536</u></b>

### (17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(18) Otros activos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

**(19) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2020, no existen saldos por este concepto.

**(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**(21) Efectivo y efectivo equivalente**

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2020
	MUS\$
Efectivo en banco	53.415
<b>Total</b>	<b><u>53.415</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

**(22) Cuotas emitidas**

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 es de USD\$34,5544 para la serie A y de USD\$34,5544 para la serie S. A continuación, se presentan los movimientos y saldos relevantes asociados:

**(a) Al 31 de diciembre de 2020:**

Serie A	Por emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Emisión Vigente				
11 de septiembre de 2020	-	-	1.971.040	1.971.040
29 de diciembre de 2020	-	-	1.483.716	1.483.716
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>3.454.756</u></b>	<b><u>3.454.756</u></b>

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

<b>Serie S</b>	<b>Por emitir</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
<b>Emisión Vigente</b>				
11 de septiembre de 2020	-	-	40.226	40.226
29 de diciembre de 2020	-	-	30.280	30.280
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.506</b>	<b>70.506</b>

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

<b>Serie A</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	3.454.756	3.454.756	3.454.756
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>-</b>	<b>3.454.756</b>	<b>3.454.756</b>	<b>3.454.756</b>

<b>Serie S</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	70.506	70.506	70.506
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>-</b>	<b>70.506</b>	<b>70.506</b>	<b>70.506</b>

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2020, los repartos son los siguientes:

Serie A:

Fecha de distribución	Monto por cuota (US\$)	Monto total distribuido (MUS\$)	Tipo de Dividendo
09 de febrero de 2020	1,857	3.660	Provisorio

Serie S:

Fecha de distribución	Monto por cuota (US\$)	Monto total distribuido (MUS\$)	Tipo de Dividendo
09 de febrero de 2020	1,857	75	Provisorio

### (24) Rentabilidad del fondo

Serie A(\*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0127%)	N/A	N/A

Serie S(\*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0127%)	N/A	N/A

(\*) Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie, 11 de septiembre de 2020. La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

### (26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020, no existen inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

### (27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

### (28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

### (29) Otras garantías

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otras garantías.

### (30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2020						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### **(a) Remuneración de administración**

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

El impuesto al valor agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (31) Partes relacionadas, continuación

Para la Serie A y la Serie S:

Aporte Efectivo	Remuneración
Tramo I: Mayor a 0 Dólares y menor o igual a 165.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,6065% del monto del Aporte Efectivo
Tramo II: Mayor a 165.000.000 Dólares y menor o igual a 330.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,19% del monto del Aporte Efectivo que supere los 165.000.000 Dólares
Tramo III: Mayor a 330.000.000 Dólares y menor a 500.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,071% del monto del Aporte Efectivo que supere los 330.000.000 Dólares
Tramo IV: Mayor a 500.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 0,8925% del monto del Aporte Efectivo que supere los 500.000.000 Dólares

La Remuneración se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar los máximos establecidos.

No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

En todo caso, la suma total de las remuneraciones pagadas por el Fondo, tanto directamente a la Administradora, como indirectamente por las inversiones realizadas en los instrumentos del numeral /ii/ del párrafo 2.3, del número DOS de la sección II, no podrán ser superiores a las establecidas en esta sección. Para cumplir con esto, la Administradora deberá descontar de la Remuneración calculada según la tabla precedente cualquier monto que el Fondo haya pagado indirectamente por efecto de cualquier inversión que haya sido efectuada en cualquiera de los instrumentos que se indican en dichos numerales.

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (31) Partes relacionadas, continuación

	<b>31-12-2020</b>
	<b>MUS\$</b>
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	187
<b>Total</b>	<b>187</b>

	<b>31-12-2020</b>
	<b>MUS\$</b>
Gasto por Remuneración Sociedad Administradora	375
<b>Total</b>	<b>375</b>

#### (b) Tenencia de cuotas de la Administradora:

La Administradora mantiene 70.506 cuotas de la serie S del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

#### (c) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo, al 31 de diciembre de 2020.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(32) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo**

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	10.000	10.01.2020	10.01.2021

**(33) Resultado en venta de instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros.

**(34) Ingresos por dividendos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene ingresos por dividendos.

**(35) Honorarios por custodia y administración**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por este concepto es de MUS\$2 (servicio de Custodia)

**(36) Información estadística**

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

**(a) Al 31 de diciembre de 2020**

Serie A	Valor libro cuota	Valor Mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	US\$	US\$	MUS\$	
30/09/2020	34,8830	34,8830	68.756	10
31/10/2020	34,8830	34,8830	68.756	10
30/11/2020	34,8830	34,8830	68.756	10
31/12/2020	34,5544	34,5544	119.377	10

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

Serie S	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	US\$	US\$	MUS\$	
30/09/2020	34,8830	34,8830	1.403	1
31/10/2020	34,8830	34,8830	1.403	1
30/11/2020	34,8830	34,8830	1.403	1
31/12/2020	34,5544	34,5544	2.436	1

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

**a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:**

**Al 31 de diciembre de 2020**

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.415.952-7	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	8.341	106.321	114.662	23	44.518	44.541	70.121	5.123	(984)	4.139	70.121
Totales															70.121	

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

#### a) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene gravámenes y prohibiciones.

#### b) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene juicios ni contingencias.

#### c) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

### (38) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 no existen otros ingresos.

### (39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta remuneración correspondiente al comité de vigilancia por MUS\$7.

### (40) Otros gastos de operación

La composición de este rubro es la siguiente:

	11/09/2020
	31/12/2020
	M\$
Servicios de auditoría	5
Servicios de BO	6
Asesoría Financieras y Legales	9
<b>Total</b>	<u>20</u>
<b>% sobre el Activo del Fondo</b>	<u><b>0,0164%</b></u>

### (41) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, no existen sanciones que informar.

### (42) Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes estados financieros, no existen hechos relevantes que informar

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### **(43) Hechos posteriores**

Con fecha 04 de enero de 2021 se informó lo siguiente a la Comisión para el Mercado Financiero: “habiéndose cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa informado por hecho esencial de 22 de diciembre de 2020, Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el “Fondo”) ha adquirido 41.343.838 acciones emitidas por Eco AcquisitionCo SpA –sociedad controladora de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (“ESSAL”)– que corresponden, aproximadamente, al 31,93% del total de acciones suscritas y pagadas de ella.

Dicha adquisición fue financiada con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesa.

Asimismo, con esta fecha el Fondo celebró un pacto de accionistas con Algonquin Power & Utilities Corp., controlador de Eco AcquisitionCo SpA y vendedor de las referidas acciones, que establece derechos políticos y restricciones recíprocas a la disposición de acciones de Eco AcquisitionCo SpA, además de otras materias usuales en ese tipo de contrato”

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera del Fondo.

### **(44) Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Complementarios a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

**(a) Resumen de la cartera de inversiones**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Monto Total MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	70.121	70.121	56,7616%
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>70.121</b>	<b>70.121</b>	<b>56,7616%</b>

## TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020

### (b) Estados de resultado devengado y realizado

Descripción	31/12/2020 MUS\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)</b>	<b>4.139</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	4.139
Otros (+ ó -)	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(404)</b>
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(375)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(7)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(20)
Otros gastos (-)	(2)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>3.735</b>

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Complementarios a los Estados Financieros, continuación  
al 31 de diciembre de 2020

**(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos**

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>MUS\$</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>3.735</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	4.139
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(404)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
 DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	 (3.735)
 <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)</b>	 <b>-</b>
 <b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)</b>	 <b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
 <b>Pérdida devengada acumulada (-)</b>	 <b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
 <b>Ajuste a resultado devengado acumulado (+)</b>	 <b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
 <b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)</b>	 <b>-</b>